

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

MINUTA DE REUNION

Tipo de Reunión:

Lugar:	Salón 8 Mezanine SEDECO		Fecha:	16 de Agosto de 2013	
Comité de Calidad		Operativa		Directiva	
Consejo Técnico INJAC					
Consejo Directivo INJAC	X	Segunda Sesión Ordinaria 2013			
Hora de inicio:	17:45	Hora de término:	18:50	Duración:	1.05 Hrs.

Asistentes:

Nombre	Puesto	Organización
C. José Palacios Jiménez	Secretario de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico
C. Pía Orozco Montaño	Dir. Gral. de Vinculación Administrativa	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes	Encargado de la Coord. De Educación Superior Tecnológica	Secretaría de Educación
C. Gerardo Rico Cervantes	Coordinador de Comunicación Social	Secretaría de Turismo
Lic. Karen Lucía Pérez Padilla	Dir. Gral. Servicio Nacional del Empleo Jalisco	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Ing. Guillermo Gómez Partida Michel	Dir. Gral. De Protección Ambiental	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ing. Victor Iván López Herrada	Jefe de Laboratorios	Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma – Heineken Planta Guadalajara
Sr. Mauricio Galindo Tovar	Storage Quality Manager	IBM de México, S.A.
Lic. Oscar Plascencia Peña	Encargado de la Dir. Gral. INJAC	Instituto Jalisciense de la Calidad

Orden del Día:

- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- TAREAS PENDIENTES DE LA MINUTA ANTERIOR
- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SEDECO – INJAC
- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME OPERATIVO Y FINANCIERO DEL INJAC AL 30 DE JUNIO DE 2013.
- INFORME DE LA INICIATIVA DE TRANSFORMACIÓN DEL INJAC EN INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.
- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
- ASUNTOS VARIOS:
 - Nombramiento del Encargado de la Dirección General del INJAC
 - Seguimiento de Demanda Laboral al INJAC

DIR-R-01, Rev. 2, Agosto 2013

M. Galindo

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

MINUTA DE REUNION

Asuntos Tratados

1. LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

El Lic. Oscar Plascencia realiza la primera llamada a las 17:30 horas. Decide esperar a la llegada de al menos dos Consejeros para alcanzar más del 50% de asistencia necesaria.

A las 17:45 horas el Secretario del Desarrollo Económico, C. José Palacios Jiménez agradece a los presentes su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del 2013 del Consejo Directivo del INJAC y cede la palabra al Lic. Oscar Plascencia Peña para que dé inició con la Sesión.

El Lic. Oscar Plascencia Peña se presenta como Encargado de la Dirección General del INJAC, da las palabras de bienvenida e inicia a la sesión confirmando la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Oscar Plascencia pone a consideración de los Consejeros el Orden del Día mencionando cada uno de los puntos a tratar.

Los consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día.

3. TAREAS PENDIENTES DE LA MINUTA ANTERIOR

El Lic. Oscar Plascencia da lectura a las tres actividades pendientes de la minuta anterior, reportando como concluidas las dos primeras; respecto al tercer punto referente al resultado de la Auditoría Externa menciona que existe una observación relacionada con la Contabilidad Gubernamental misma que está pendiente de solventación.

Respecto a éste último punto, la Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, C. Pía Orozco Montaña, pregunta en particular que fue lo que se observó, a lo que el Lic. Oscar Plascencia responde que aún no se cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental pero el mismo está en proceso de cotización.

Los consejeros aprueban por unanimidad las tareas pendientes de la Minuta anterior.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SEDECO – INJAC POR CONVOCATORIA DENOMINADA “CERTIFICACIÓN Y PROCESOS DE MEJORA 2013”

El Encargado de la Dirección General del INJAC, pone a consideración de los Consejeros la aprobación del Convenio firmado entre la SEDECO y el INJAC, de fecha 28 de junio de 2013, por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN) para los proyectos de la de la Convocatoria de Certificación y Procesos de Mejora 2013; explica que el ejecutor de dicho convenio es el INJAC a través del Programa “Productividad Jalisco”, se beneficiaran aproximadamente a 44 Empresas y los montos de los beneficios son variables de acuerdo a la solicitud de cada una.

Comenta sobre el proceso, que fue mediante la publicación de la Convocatoria en base a reglas de operación y que cada organización pública y privada ingresó a través de internet su respectiva solicitud y si cumple con los requisitos se le otorga el apoyo.

La Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, C. Pía Orozco Montaña quien también forma parte del Comité de Productividad Jalisco, añade que es en dicho Comité donde se aprueban los proyectos mediante la valuación y clasificación de los mismos.

M. Galindo

J.

A.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

MINUTA DE REUNION

Posteriormente a la selección de proyectos aprobados y a la notificación de los mismos mediante la misma página, se tienen 40 convenios que beneficiarán 298 empresas y a 1,455 personas.

Los consejeros aprueban por unanimidad el Convenio SEDECO-INJAC "Certificación y Procesos de Mejora 2013" por un monto total de apoyo de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.)

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN AL INFORME OPERATIVO Y FINANCIERO DEL INJAC AL 30 DE JUNIO DE 2013

El Encargado de la Dirección General del INJAC, Lic. Oscar Plascencia Peña da lectura al **Informe de Metas** del Instituto Jalisciense de la Calidad correspondiente al primer semestre de 2013 detallando cada uno de los componentes.

La Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, C. Pía Orozco Montaña pregunta el por qué en el segundo componente que corresponde al Premio Jalisco a la Calidad no hay organizaciones inscritas a Junio tal y como se establece en la meta respectiva; para lo cual el Lic. Oscar Plascencia explica que no hay organizaciones inscritas ya que a petición de la cabeza de sector, El Secretario de la SEDECO, C. José Palacios Jiménez, se está analizando la operación del Premio Jalisco a la Calidad.

El Secretario de la SEDECO, C. José Palacios Jiménez, comenta que es importante subir la calidad pero se está analizando si el esquema con el que se ha venido trabajando es el adecuado, si bien es cierto que las Empresas tienen sus procesos bien hechos y además son candidatas naturales a ganar; se está haciendo una evaluación para hacer un sistema diferente para lograr que haya superación por la calidad y así las demás Empresas puedan estar en competencia; la intención no es desaparecerlo sino transformarlo; añade que además se está en espera de reestructurar en base a que el Instituto Jalisciense de la Calidad pasa a ser el Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Respecto a los demás componentes, el Secretario de la SEDECO menciona que a final de año las metas se tienen que cumplir.

Adicionalmente, el Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Ing. Guillermo Gómez Partida Michel, comenta que en la Secretaría cuentan con un Programa de "Certificación Ambiental Voluntario" y hay temas relacionados con capacitación, los cuales pone a disposición del Instituto que puedan servir para proyectos del próximo año y así trabajar en conjunto ya que se están sumando varias empresas a este proceso de certificación por lo que hará llegar la información del programa.

Los consejeros aprueban por unanimidad el informe operativo al 30 de Junio de 2013.

El Lic. Oscar Plascencia otorga la palabra a la Contadora General del INJAC, Lic. Celia Díaz Arellano, para explicar y responder dudas sobre el origen y la aplicación del recurso del Instituto correspondiente al primer semestre de 2013.

La Lic. Celia Díaz Arellano, explica a detalle cada uno de los conceptos del Origen y Aplicación de los recursos del primer semestre de 2013; destacando como punto importante el origen del Remanente, mismo que se compone de saldos que se han generado de años anteriores por presupuesto no ejercido en su momento y que a Diciembre de 2012 corresponde a un monto de \$4'097,258.01 mismo con el que se inicia el Ejercicio 2013 como "remanente del INJAC" y \$268,940.66 que corresponde a saldos por Convenios celebrados entre el INJAC y SEPROE mismos que son devueltos a la SEFIN en Febrero de 2013 considerando a esa fecha los intereses y las comisiones generadas.

Adicionalmente, La Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, C. Pía Orozco Montaña comenta a los presentes que si bien el principio básico de la Administración Pública es la "Programación del Recurso" y en el momento en que se entrega el recurso para el Gobierno Central es un recurso ejercido; para los Organismos Públicos Descentralizados es un poco diferente ya que no necesariamente

M. Calvo

J.

[Handwritten signature]

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

MINUTA DE REUNION

lo ejercen en el momento en el que se les está entregando pueden tener economías que causan remanentes que se vuelven ingresos propios que se pueden seguir operando.

Los consejeros aprueban por unanimidad el Estado de Origen y Aplicación de los Recursos al 30 de Junio de 2013 y el remanente a Diciembre de 2012 para ser ejercido en el 2013.

La Lic. Celia Díaz Arellano explica a detalle el avance presupuestal del INJAC al 30 de junio de 2013 de cada una de las partidas señalando que corresponde únicamente a la distribución de programas propios el INJAC considerando el remanente a Diciembre de 2012, el presupuesto autorizado para el 2013, cuotas de recuperación y transferencias entre partidas.

La Lic. Celia Díaz Arellano explica a detalle el presupuesto Institucional para el Ejercicio 2013, mismo que se compone del remanente a Diciembre de 2012, presupuesto autorizado para el 2013 e ingresos estimados; llegando a un presupuesto total de \$11'450,888.00 (Once millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN)

De éste último punto, refiere que dicha información ya se había presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 14 de Febrero de 2013 pero hubo una pequeña diferencia por \$299 (Doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) en el remanente de 2012, razón por la cual se presenta nuevamente para aprobación en la presente Sesión.

Los consejeros aprueban por unanimidad el resumen del avance presupuestal del INJAC al 30 de Junio de 2013, así como del Presupuesto para el Ejercicio 2013 por un monto de \$11'450,888.00 (Once Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).

El Lic. Oscar Plascencia solicita a los Consejeros la aprobación de transferencias entre partidas; de la partida 3000 "Servicios Generales", para los siguientes destinos:

1. \$66,500.00 a la Partida 3221 "Arrendamiento de Edificios"; para cubrir los servicios de arrendamiento de instalaciones ubicadas en Av. Chapultepec 140 int. 207 y 208, donde actualmente se encuentra una oficina y la sala de capacitación.

Respecto a éste punto, la Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, C. Pía Orozco Montaño cuestiona el por qué no se provisiono el recurso en el Presupuesto de 2013, autorizado en la Primer Junta de Gobierno del INJAC; a lo cual la Lic. Celia Díaz Arellano comentó que sí se consideró la provisión pero únicamente para los meses de Enero y Febrero debido a la incertidumbre sobre si la nueva Administración iba a continuar o no con el contrato del arrendamiento de dichas oficinas.

2. \$5,000.00 a la Partida 3181 "Servicio Postal", para gastos de servicios de mensajería, requeridos para operar la convocatoria Certificación y Procesos de Mejora 2013
3. \$13,000.00 a la Partida 3792 "Otros Servicios de Traslado y Hospedaje", para cubrir traslados y hospedaje así como el pago de estacionamientos de los vehículos del INJAC.

Respecto a los dos últimos puntos, la Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, C. Pía Orozco Montaño cuestiona el por qué no se provisiono el recurso en el Presupuesto de 2013, a lo cual la Lic. Celia Díaz Arellano comentó que no se habían considerado ya que son "gastos" que se han venido generando derivado de la ejecución de la Convocatoria de Certificación y Procesos de Mejora 2013 mismos que no se consideraron dentro de la Convocatoria y es por eso que los absorbe directamente el INJAC.

De las transferencias solicitadas para aprobación, La C. Pía Orozco Montaño pregunta si todas cumplen con lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental respecto a que sólo está permitido realizar transferencias entre partidas hasta un 10% del monto total; a lo cual la Lic. Celia Díaz Arellano responde "que sí se cumple".

M. Calvado

J.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

MINUTA DE REUNION

Los consejeros aprueban por unanimidad las solicitudes de Transferencias de la partida 3000 "Servicios Generales", por un monto total de \$84,500.00 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 100/100 M.N.)

6. INFORME DE LA INICIATIVA DE TRANSFORMACIÓN DEL INJAC EN INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR (INJALDEM)

El Encargado de la Dirección General del INJAC, Lic. Oscar Plascencia Peña, informa sobre la iniciativa de transformación del Instituto Jalisciense de la Calidad al Instituto Jalisciense del Emprendedor, menciona que el Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, la presentó al Congreso con fecha 22 de Abril de 2013. (Iniciativa de Decreto mediante la cual se abroga la Ley del Instituto Jalisciense de la Calidad y se expide la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor DIGELAG/OF.284/2013).

El Secretario de Desarrollo Económico, C. José Palacios Jiménez explica que el Instituto Nacional del Emprendedor, es el que tiene los recursos para apoyar a la creación de empleos referente al emprendurismo, mejora regulatoria, desarrollo tecnológico, exportación etc., menciona que el Gobernador pide, para no crecer la burocracia, el INJAC quien tiene la vocación específica de la Calidad se abroge y se incube en el nuevo Instituto Jalisciense del Emprendedor para alinearlo al Gobierno Federal y poder trabajar de una manera más conveniente sin dejar de considerar las actividades que venía haciendo.

El Secretario de Desarrollo Económico, C. José Palacios Jiménez, añade que se espera que más tardar en este mismo mes el Congreso del Estado apruebe la iniciativa de Ley que permita la creación y operación del Instituto Jalisciense del Emprendedor; comenta que la misma iniciativa contempla la renovación de un nuevo comité y que en su momento se hará del conocimiento de los Consejeros.

El Representante de la Secretaría de Educación, Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes felicita por la gran iniciativa presentada ya que de acuerdo a la política nacional de austeridad, se está aprovechando al organismos ya existente para alinearlos a la ventaja que ofrece el Instituto Nacional del Emprendedor, comenta que es una gran visión que permitirá tener un importante impacto y grandes resultados.

Los consejeros se dan por "enterados" de la iniciativa de transformación del Instituto Jalisciense de la Calidad en el Instituto Jalisciense del Emprendedor.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

El Encargado de la Dirección General del INJAC, Lic. Oscar Plascencia Peña solicita para aprobación de los Consejeros el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2014; informa que el nombre del Programa será "Emprendurismo con Calidad", se estuvo trabajando en el mismo determinando un presupuesto total de \$8,362,527.04 (Ocho Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Veintisiete Pesos 04/100 M.N.) el cual se compone de varios objetivos:

- Administración de los diferentes programas de emprendimiento y calidad por \$7'386,057.04
- Consultoría, asesoría, servicios y apoyos por \$111,400.00
- Capacitación empresarial por \$599,170.00
- Vinculación a programas federales, estatales y privados por \$214,500.00
- Diseño, Innovación y Mejora de productos por \$32,700.00
- Asesoría y acompañamiento en estándares de calidad por \$18,700.00

El Lic. Oscar Plascencia Peña, comenta que por ser presupuesto para el próximo año, dichos objetivos van más enfocados al nuevo Instituto Jalisciense del Emprendedor y si quedara un remanente del INJAC a Diciembre de 2013; el mismo pasaría a formar parte del presupuesto del nuevo Instituto para el 2014.

Los consejeros aprueban por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto 2014 por un monto total de \$8,362,527.04 (Ocho Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Veintisiete Pesos 04/100 M.N.)

M. Calindo

J.

A.

P.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

MINUTA DE REUNION

8. ASUNTOS VARIOS

Como primer punto, El Lic. Oscar Plascencia Peña informa a los Consejeros que su "Nombramiento" a partir del 15 de Marzo de 2013 es como "Encargado de la Dirección General del INJAC" con cargo "honorífico" por lo que no percibe remuneración alguna.

El Secretario de Desarrollo Económico, C. José Palacios Jiménez comenta que debido a los cambios que están sucediendo de transformación del INJAC al Instituto del Emprendedor y en apego a la Instrucción del Gobernador del Estado de bajar los gastos; se le otorgo al Lic. Oscar Plascencia un nombramiento provisional, sin cobrar, para encargarse del INJAC durante el proceso de cambio.

Como segundo punto, El Lic. Oscar Plascencia Peña informa a los Consejeros que existe una demanda Laboral presentada al Instituto Jalisciense de la Calidad por la actual Directora Administrativa, Lic. Beatriz Adriana Castillo Ávila, por "Homologación Salarial" de su puesto, de nivel 19 al nivel 22 y las diferencias que ha dejado de percibir desde la segunda quincena de Agosto del 2011 a la fecha; menciona que el expediente se encuentra en la Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, que a la fecha ya se desahogaron las pruebas por parte del Instituto y se está en la espera de la resolución.

Los consejeros aprueban por unanimidad el Nombramiento del Lic. Oscar Plascencia Peña con cargo "honorífico" como "Encargado de la Dirección General" del Instituto Jalisciense de la Calidad y se dan por "enterados" de la Demanda Laboral que está en proceso por parte de la actual Directora Administrativa del INJAC.

Para concluir con la Sesión, el Secretario de Desarrollo Económico, C. José Palacios Jiménez y el Encargado de la Dirección General del INJAC, Lic. Oscar Plascencia Peña, agradecieron a los presentes su asistencia y cerraron así la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo del INJAC, siendo las 18:50 horas.

Tareas Asignadas:

En esta sesión no quedó pendiente ninguna tarea.

Tarea	Responsable	Fecha

Estatus de Acuerdos:

1. Los Consejeros aprueban por unanimidad los acuerdos de la minuta de la Primer Sesión Ordinaria celebrada el 14 de Febrero del 2013, que incluye el cierre de tres tareas pendientes.
2. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Convenio firmado entre SEDECO-INJAC relacionado a la Convocatoria "Certificación y Procesos de Mejora 2013" con un monto total de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 MN).
3. Los Consejeros aprueban por unanimidad el informe operativo al 30 de Junio de 2013.

M. Calindo y.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

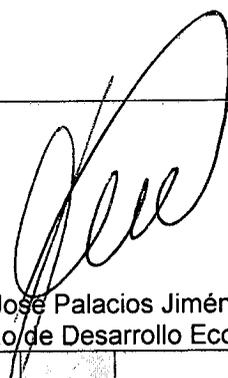
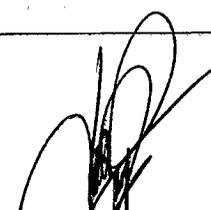
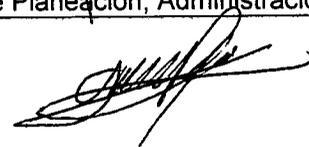
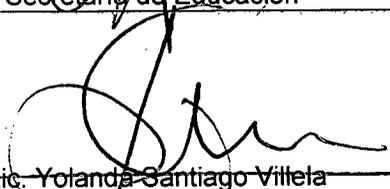
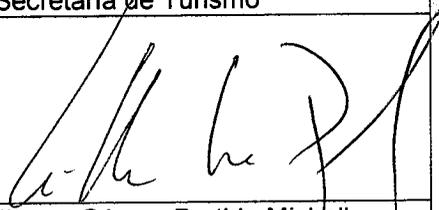
MINUTA DE REUNION

4. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Origen y Aplicación de Recursos del INJAC al 30 de Junio de 2013, el resumen del Avance Presupuestal al 30 de Junio de 2013 y el Presupuesto para el Ejercicio 2013 por un monto de \$11'450,888.00 (Once Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).
5. Los Consejeros aprueban por unanimidad las Solicitudes de Transferencias de la partida 3000: "Servicios generales", por un monto total de \$84,500.00 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)
6. Los Consejeros se dan por "enterados" de la iniciativa de transformación del Instituto Jalisciense de la Calidad en el Instituto Jalisciense del Emprendedor.
7. Los Consejeros se dan por "enterados" de la Iniciativa de Ley para transformar el actual Instituto Jalisciense de la Calidad al nuevo Instituto Jalisciense del Emprendedor.
8. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2014 por un monto total de \$8,362,527.04 (Ocho Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Veintisiete Pesos 04/100 M.N.)
9. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Nombramiento del Lic. Oscar Plascencia Peña con cargo "honorífico" como "Encargado de la Dirección General del Instituto Jalisciense de la Calidad"
10. Los Consejeros se dan por "enterados" de la Demanda Laboral que está en proceso por parte de la actual Directora Administrativa, Lic. Beatriz Adriana Castillo Ávila.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

MINUTA DE REUNION

Firma de Autorización de Minuta:

	
C. José Palacios Jiménez Secretario de Desarrollo Económico	
	
C. Pía Orozco Montaño Sria. de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes Secretaría de Educación
	
C. Gerardo Rico Cervantes Secretaría de Turismo	Lic. Yolanda Santiago Villela Lic. Karen Lucía Pérez Padilla Secretaría del Trabajo y Previsión Social
	
Ing. Guillermo Gómez Partida Michell Sria. del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Ing. Víctor Iván López Herrada Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma
	
Sr. Mauricio Galindo Tovar IBM de México, S.A.	Lic. Oscar Plascencia Peña Instituto Jalisciense de la Calidad

La presente hoja de firmas se desprende de la Minuta de Reunión de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Jalisciense de la Calidad, llevada a cabo el día 16 de Agosto del 2013, en el Mezanine de la Secretaría de Desarrollo Económico de las 17:45 a las 18:50 horas.

Segunda Sesión Ordinaria 2013 CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD

Agosto 16 del 2013
Mezanine SEDECO

1

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. TAREAS PENDIENTES DE LA MINUTA ANTERIOR
4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SEDECO
5. SOLICITUD DE APROBACIÓN AL INFORME OPERATIVO Y FINANCIERO DEL INJAC AL 30 DE JUNIO DE 2013
6. INFORME DE LA INICIATIVA DE TRANSFORMACIÓN DEL INJAC EN INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.
7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
8. ASUNTOS VARIOS:
 - Nombramiento del Encargado de la Dirección General del INJAC.
 - Seguimiento de demanda laboral al INJAC.

2

M. Calvo

3.- TAREAS PENDIENTES DE MINUTA ANTERIOR

Tarea	Responsable	Comentarios
<p>Convenios SEPROE-INJAC 2012, partidas 4404 y 4331, queda pendiente el reembolso a la SEFIN de los montos cancelados o no ejercidos, toda vez que se incluya tanto las comisiones por manejo de cuenta como los intereses generados en la misma y cerrar la cuenta en bancos en la parte contable y financiera del INJAC. Notificar a este Consejo Directivo. Estamos solicitando y en espera que SEFIN nos facilite una cuenta para realizar las transferencias electrónicas y depositar los reembolsos correspondientes.</p>	C.P. Celia Díaz Arellano	Concluido, se puede cerrar esta actividad (devolución realizada en febrero de 2013)
<p>También que quede una relación de todos los pagos realizados mediante transferencia, por incapacidad de la Directora Administrativa, para que lo firmen tanto el Director General como la Administrativa del INJAC.</p>	Director General y/o Administrativo del INJAC	Concluido, se puede cerrar esta actividad
<p>Resultado de la Auditoria Externa, una observación relacionada con la Contabilidad Gubernamental</p>	Director General y/o Administrativo del INJAC	Pendiente de solventación

3

4.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SEDECO – INJAC POR CONVOCATORIA

- Solicitud de **aprobación del Convenio** entre la SEDECO (Productividad Jalisco) y el INJAC, por un **monto de \$2'000,000** (dos millones de pesos 00/100 MN) para apoyo **proyectos de la Convocatoria Certificación y Procesos de Mejora 2013**.

4

5.- INFORME OPERATIVO DE METAS AL 30 DE JUNIO DE 2013

COMPONENTE	Meta Anual	Meta Junio	Real	Tipo
1. Empresas asesoradas en gestión de calidad	150	0	0	Organizaciones
2. Organizaciones participantes en el Premio Jalisco a la Calidad	40	20	0	Organizaciones
3. Personas capacitadas en cultura de calidad	3,100	2,035	1,821	Personas
4. Control interno, rendición de cuentas y mejora institucional continua	23	11	8	Eventos

5

5.- INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

Origen y Aplicación del recurso

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013	ORIGEN
Remanente Ejercicios Anteriores (Comprometido Programas)	4'097,258.01
Comprometido en Programas	4'045,888.00
Gastos operativos en Convenios (4404 y 4331)	51,370.01
Remanente Subsidio Ingreso SEPROE - INJAC	268,940.66
SEPROE-INJAC 2011 Partida 4	12,362.10
SEPROE-INJAC 2011 Partida 5	5,479.16
SEPROE-INJAC 2011 Partida 6	70,409.61
SEPROE-INJAC 2012 Partida 1	106,975.36
SEPROE-INJAC 2012 Partida 2	73,724.43
Subsidio Ingresos Gobierno del Estado (INJAC)	3'208,541.60
Ingresos por Subsidio	3'477,498.00
SEPROE-INJAC 2011 Partida 4	-12,337.02
SEPROE-INJAC 2011 Partida 5	-5,464.08
SEPROE-INJAC 2011 Partida 6	-70,442.57
SEPROE-INJAC 2012 Partida 1	-106,994.93
SEPROE-INJAC 2012 Partida 2	-73,717.80
100 Micro, Pequeñas y Medianas Organizaciones	0.00
Cruzada Jalisco por la Calidad	14,224.35
Premio Jalisco a la Calidad	0.00
CAPASES	0.00
Otros Ingresos	0.00
Intereses Bancarios	32,707.51
INJAC	32,616.37
SEPROE-INJAC 2011 Partida 6	32.96
SEPROE-INJAC 2012 Partida 1	49.73
SEPROE-INJAC 2012 Partida 2	8.45
TOTALES	\$7'621,672.13

5.- INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
Origen y Aplicación del recurso

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013	APLICACIÓN
Administración	2'497,503.32
Premio Jalisco a la Calidad	295,016.46
100 Micro, Pequeñas y Medianas Organizaciones	0.00
Cruzada Jalisco por la Calidad	221,496.68
CAPASES	725.10
CONVENIOS SEPROE-INJAC	75.40
2011 Partida 4 Comisiones Bancarias \$15.08	15.08
2011 Partida 5 Comisiones Bancarias \$15.08	15.08
2012 Partida 1 Comisiones Bancarias \$30.16	30.16
2012 Partida 2 Comisiones Bancarias \$15.08	15.08
Bancos	2'640,527.48
Inversiones	1'948,673.55
Deudores Diversos	0.00
Fondo Fijo de caja	3,000.00
Cuentas por Pagar	-4,945.86
Depósitos en Garantía	19,600.00
TOTALES	\$ 7'621,672.13

7

5.- INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
Avance presupuestal

Capítulo	Romaneado 2012	Presupuesto	Cuotas de recuperación	Transferencias	Reembolsos a SEFIN	Ejercido	Saldo por ejercer
1000 Servicios personales	2,136,658	5,780,000	0	0	0	2,166,558	5,750,100
2000 Materiales y suministros	112,263	298,000	0	0	0	65,753	344,510
Administrativa	572,476	794,300	32,616	0	0	258,337	1,141,055
PJC	377,519	20,850	0	25,000	0	295,016	128,352
CJC	119,694	10,850	14,224	110,000	0	221,497	33,271
CAPASES	538,233	0	0	-135,000	0	725	402,507
100 micro	23,000	0	0	0	0	0	23,000
3000 Servicios básicos	1,630,921	826,000	46,841	0	0	775,576	1,728,186
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	166,046	51,000	0	0	0	6,856	210,190
TOTALES	4,045,888	6,955,000	46,841	0	0	3,014,742	8,032,987



5.- INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
Aprobación de Presupuesto 2013

Capítulo	Presupuesto Ejercido 2012	Remanente 2012	Presupuesto de Egresos 2013	Presupuesto de Ingresos estimado 2013	Total presupuesto 2013
1000 Servicios personales	4,984,352	2,136,658	5,780,000	0	7,916,658
2000 Materiales y suministros	235,385	112,263	298,000	0	410,263
Administrativa	824,646	572,476	794,300	0	1,366,776
PJC	228,947	377,519	20,850	100,000	498,369
CJC	18,272	119,694	10,850	150,000	280,544
CAPASES	654,226	538,233	0	200,000	738,233
100 Micro	0	23,000	0	0	23,000
3000 Servicios básicos	1,726,091	****1,630,921	826,000	450,000	2,906,921
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	82,703	166,046	51,000	0	217,046
TOTALES	7,028,531	4,045,888	6,955,000	450,000	11,450,888

***Se solicita de nuevo autorización debido a una diferencia a favor en el Remanente 2012 de \$299 entre el Presupuesto autorizado 2013 en la 1a sesión ordinaria del 14 de febrero de 2013 en el Capítulo 3000 Remanente de \$1'630,622 siendo de \$1'630,921.

9



5.- INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
Aprobación de transferencias

Capítulo 3000 Servicios Generales

Origen	Destino	Justificación	
3141 Telefonía tradicional			
3151 Telefonía celular			
3331 Servicios de consultoría administrativa e informática			
3391 Servicios profesionales, científicos y técnico integrales			
3411 Servicios financieros y bancarios			
3551 Reparación, mantenimiento de equipo de transporte	3221 Arrendamiento de edificios	Solicitud de transferencia destinada a cubrir el sobre ejercicio de la cuenta, generada por el gasto de arrendamiento de 2 despachos del edificio donde se ubican las oficinas y el aula de capacitación INJAC, la cual solo tenía de remanente \$1,286.00 y lleva ejercido \$67,605.00	
3581 Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$ 66,500		
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
3651 Servicios de la industria filílica, de sonido y video			
3831 Congresos y convenciones			
3921 Impuestos y derechos			
Totales:	\$ 66,500		\$ 66,500

10

M. Caliendo, Y.



5.- INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2013 Aprobación de transferencias

Origen		Destino		Justificación
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles \$ 5,000	3181	Servicio postal \$ 5,000	Solicitud de transferencia destinada a cubrir los gastos de pago de mensajería.
Totales:		\$ 5,000	\$ 5,000	

Origen		Destino		Justificación
3831	Congresos y convenciones \$ 13,000	3792	Otros servicios de traslado y hospedaje \$ 13,000	Solicitud de transferencia destinada a cubrir el pago de estacionamiento de vehículos INJAC.
Totales:		\$ 13,000	\$ 13,000	11



6.- INFORME DE LA INICIATIVA DE TRANSFORMACIÓN DE INJAC EN INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR

- El Gobernador del Estado, **Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, presentó al Congreso del Estado de Jalisco, el 22 de abril de 2013, la "Iniciativa de Decreto mediante la cual se abroga la Ley del Instituto Jalisciense de la Calidad y se expide la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor" (DIGELAG/OF.284/2013).

12

M. Calindo, J.

7.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO (UEG)	MONTO
EMPREDURISMO CON CALIDAD	0	8,362,527

EMPREDURISMO CON CALIDAD

OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL
Administración de los diferentes programas de emprendimiento y calidad	7,386,057.04
Consultoría, asesoría, servicios y apoyos	111,400.00
Capacitación empresarial	599,170.00
Vinculación a programas federales, estatales y privados	214,500.00
Diseño, innovación y mejora a productos	32,700.00
Asesoría y acompañamiento en estándares de calidad	18,700.00
TOTAL	8,362,527.04

13

8.- ASUNTOS VARIOS

- Nombramiento del Encargado de la Dirección General del INJAC, Lic. Oscar Plascencia Peña, a partir del 15 de marzo de 2013. (Acuerdo SEPAF/ADMON/DGA/0042/2013).
- Seguimiento de demanda laboral al INJAC por parte de la Directora Administrativa, por *"homologación salarial de su puesto nivel 19 al nivel 22 y diferencias que ha dejado de percibir desde la 2ª. Quincena de Agosto 2011 a la fecha"*. Expediente Demanda Laboral Individual / 105/2013/11-C, en la Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, de fecha 11 de febrero de 2013 y recibida en el INJAC el seis de marzo del presente.

14

M. Calinesco

GRACIAS

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD
Torre SEDECO
López Cotilla 1505 Piso 3
Col. Americana; C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3678 2081 Fax. 3848 9253
e-mail: injac@jalisco.gob.mx
<http://injac.jalisco.gob.mx>

15

M. Colindo